

ESCENARIOS DE ACTUALIDAD

LAS FUERZAS ANFIBIAS EN EL ESCENARIO ACTUAL Y FUTURO

*Cristián Del Real Pérez **

Introducción.

En la actualidad no existe publicación que se refiera a la teoría del conflicto que no exprese la gran preocupación que constituye la amenaza más importante del mundo globalizado y del mundo unipolar, (en términos de poder nacional) como es el desconocimiento de la naturaleza del conflicto que deberemos enfrentar en el futuro. Sin embargo, la generalidad de los analistas coinciden en que algunas de las amenazas más importantes serán las que presentan los grupos terroristas con una capacidad de armas cada vez de mayor complejidad, los grupos nacionalistas que pretendan escindirse de sus Estados actuales, conservando en algunos casos también parte importante de armamento,¹ y el narcotráfico, el cual unido a la guerrilla y/o al terrorismo puede llegar a constituir un verdadero Estado dentro de otro Estado.² Aún cuando las amenazas descritas pueden ser apreciadas como las de mayor probabilidad de ocurrencia, no se descarta, sino que mantiene plena su vigencia, el conflicto bélico tradicional entre los Estados, ya sea por cuestiones de soberanía, motivos económicos, u otros, los que sin duda al iniciarse el nuevo siglo parecieran estar perdiendo vigencia.

Este artículo pretende fundamentar la importancia que en los conflictos del futuro adquieren las fuerzas anfibia, especialmente para países de tamaño mediano.

El nuevo escenario.

En este escenario difuso, algunas corrientes promulgan la pronta desaparición de lo que hoy constituye el Estado y lo que él representa, sin atreverse a definir qué organización política podría reemplazarlo; con más, se asume como la alternativa más probable una suerte de gobierno internacional, al cual las naciones entreguen parte de su soberanía.³

Por otra parte, luego de la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra fría, no fueron pocos los que aventuraron la llegada de la tan anhelada paz mundial y con ello la desaparición o al menos reducción total de las Fuerzas Armadas y de los gastos en defensa en todo el orbe. Poco tiempo tomó a quienes así apreciaron el futuro, de darse cuenta que tal utopía no era posible, al menos por ahora, y por el contrario, muchos ya han comenzado a anhelar un poder mundial que logre hacer de contrapeso a la única potencia capaz de regir los destinos del mundo como lo es hoy Estados Unidos, por supuesto siempre velando por sus propios intereses nacionales. Consecuente con esa primera apreciación, varios países comenzaron rápidamente a disminuir sus efectivos militares, hasta que, luego de aparecer los primeros conflictos del nuevo siglo, han modificado su resolución procediendo a efectuar una importante readecuación de sus efectivos en términos de las nuevas amenazas que se prevé deban enfrentar dichas fuerzas, lo que en todo caso dista mucho de la ilusión inicial de prácticamente llegar a eliminar las Fuerzas Armadas.

Aparece entonces la necesidad de estudiar con mucha detención cada caso en particular para poder mirar en forma prospectiva por una parte la manera en que cada Estado se readecuará en su organización y concepción interna para adaptarse a una nueva etapa de las relaciones internacionales,⁴ y por otra de qué forma se hará presente en la resolución de conflictos que sin duda hoy como nunca podrá afectar a sus intereses, aún cuando ellos se sitúen muy lejos de sus fronteras. Aquellos Estados de mayor presencia y peso internacional⁵ tendrán menos problemas de enfrentar esta nueva era, ya que sólo les bastará mantener su cuota de poder para continuar siendo parte importante de aquellos que rigen los destinos de las naciones, aún cuando ello

signifique la consolidación de nuevas alianzas o reforzamiento de las existentes; en cambio los Estados que en la era recién pasada formaban parte de las denominadas “áreas de influencia” de las grandes potencias, y aceptaban ya sea en forma directa o indirecta de su protección, o aquellos denominados “de la periferia”, es decir que ni siquiera eran considerados por dichas potencias al tomar las grandes decisiones político-estratégicas, en este nuevo orden mundial deberán adoptar importantes decisiones en busca de la manera de incorporarse, con verdadera presencia internacional, a las resoluciones que se adopten en el marco internacional y que de una u otra manera puedan afectar su forma de vida, su desarrollo comercial y cultural, su existencia como nación y su voluntad de seguir constituyendo un Estado con igualdad ante el Derecho Internacional.

Es esta nueva realidad, la que unida a las consecuencias positivas de la globalización, especialmente para los países que pretendían un desarrollo más bien en forma autárquica y que hoy pueden apreciar cómo el incremento de su comercio internacional así como la expansión de sus fronteras para crear riquezas en otras áreas de mayor conveniencia para el Estado, contribuye en forma directa a un crecimiento más sostenido, lo que motiva y obliga a reformular el concepto tradicional de la existencia y consecuente empleo de las fuerzas armadas de esos países.

En efecto, las fuerzas armadas han sido y son esenciales para dar seguridad al Estado, pasando a constituir un elemento básico para proteger las fronteras que encierran el propio territorio, evitando que intereses foráneos intenten apropiarse parte de él, aduciendo normalmente diferencias respecto a delimitaciones limítrofes. Sin embargo, una vez acotado claramente el territorio y acordado éste con quienes lo disputan, sólo queda adoptar las medidas suficientes para asegurarse que la palabra empeñada⁶ sea respetada por el otro, lo cual estará en directa proporción además al grado de confianza existente entre ambos Estados en conflicto. Sin embargo, la novedad ocurre ahora en cuanto los intereses nacionales ya no están circunscritos sólo al territorio, sino que ellos se han extendido tanto como la propia economía se ha internacionalizado, llegando a presentar amenazas tanto o más graves para el desarrollo nacional como lo podía ser una movilización de tropas en zona fronteriza.⁷ Es aquí entonces donde el empleo de las Fuerzas Armadas de un Estado moderno⁸ adquiere una nueva dimensión.

En esta nueva era entonces las Fuerzas Armadas requieren ser repensadas no en cuanto a su condición de sustento vital en la defensa de la nación, sino en cuanto a cómo serán empleadas por el Estado para dar esa protección efectiva y asegurar los intereses “donde ellos se encuentren”.

Ahora bien, para que ellas puedan actuar con algún grado de eficacia es necesario contar con la capacidad militar adecuada para enfrentar una amenaza, que como ya se dijo anteriormente, pasa a ser bastante difusa, no debiendo aceptarse la pérdida de esfuerzos a nivel nacional, que disminuyan el efecto positivo que por sinergia significa la acción conjunta de las Fuerzas Armadas, toda vez que ello sea posible. En este campo la información juega una función fundamental y el uso que de ella se haga incidirá directamente en el logro del efecto deseado, debiendo necesariamente contar para ello con sistemas integrados que permitan centralizar y difundir en forma oportuna la información tanto del nivel estratégico como operativo, debiendo ampliar enormemente el espectro vecinal tradicional, hacia todas las áreas potenciales de conflictos y que de alguna manera afecten a los intereses del país.

Una de las formas de incrementar la capacidad potencial de las fuerzas armadas, además del empleo conjunto, es sin duda mediante la participación de las mismas con otras fuerzas armadas que persigan un interés común, es decir que obedezcan a las necesidades de los Estados de acordar alianzas que permitan enfrentar amenazas comunes. Esta situación en los últimos años ha adquirido una enorme importancia toda vez que países de reducida capacidad militar⁹ pero cuyos intereses¹⁰ se han radicado más allá de sus fronteras, no son capaces de actuar por sí solos para enfrentar la protección de dichos intereses, requiriendo necesariamente actuar en forma conjunta con aquellos países cuyos intereses, sin ser necesariamente comunes, se radican en las mismas áreas. En este orden de cosas aparecen las asociaciones militares que, emulando a

las asociaciones comerciales que persiguen enfrentar juntos la competencia en un mercado altamente competitivo, logran aunar criterios, procedimientos y medios para enfrentar unidos las nuevas amenazas, representadas además de las descritas anteriormente, por otros Estados de mayor influencia y poderío.

Conforme la idea expresada anteriormente, no cabe duda que para países de condición marítima insular, el potenciamiento de una marina balanceada adquirirá una preponderancia fundamental, de manera de explotar los atributos tradicionales y propios de las fuerzas navales,¹¹ aún cuando las fuerzas terrestres y aéreas necesariamente deberán también readecuar sus propios sistemas para operar en un ambiente como el que se ha mencionado.

Este nuevo enfoque ha sido claramente descrito por quien fuera hasta hace poco Comandante en Jefe de la Armada de Chile,¹² en su doctrina estratégica, cuando expresara: “nuestra participación en ultramar es entonces una contribución a un interés nacional de la más alta importancia, ya que incide directamente en nuestra competitividad y en el bienestar y progreso de los chilenos”, agregando en otro párrafo, “en este aspecto no cabe hacerse ilusiones, marginarse tiene un precio y éste se paga de una u otra forma”.

El papel anfibia.

Es entonces imperativo la readecuación oportuna de las Fuerzas Navales para actuar ahora en un escenario que necesariamente tiende a alejarse de las propias fronteras, y es en esta readecuación en donde aparece nuevamente fortalecida una de las áreas de misión del Poder Naval como es la de proyectar ese poder hacia tierra. En este caso nos referimos a la proyección de fuerzas de combate capaces de ser desembarcadas desde medios navales y combatir en tierra, manteniendo el permanente apoyo naval ya sea con medios logísticos, con fuego, o con transporte. En otras palabras, fuerzas anfibias.

Bajo las nuevas condiciones descritas anteriormente del incierto campo táctico internacional, son estas fuerzas las que entonces pueden permitir a países de menor tamaño, pero con legítimas aspiraciones de participar en las grandes decisiones que luego afectarán a todo el orbe, participar de algún modo en esas resoluciones. De hecho en el mundo actual, tanto como en el pasado y sin duda en el futuro, es la fuerza que detentan los Estados lo que permite respaldar la visión que ellos pretenden impulsar en el concierto internacional; quienes no las posean sin duda que no son impedidos de ser escuchados, pero sólo serán tomados en cuenta en la medida que su voz respalde intereses de otros Estados-Potencias, o en la medida en que no les afecte en sus propios intereses. Una fuerza anfibia reúne las condiciones y características ideales para actuar en un mundo globalizado en el cual las fuerzas armadas están destinadas a jugar nuevas tareas, sumadas a las tradicionales. Debemos considerar que aún cuando se posea la capacidad de desplegar una plataforma naval a cualquier parte del globo, probablemente integrada a otras fuerzas navales, siempre se requerirá que en última instancia sean fuerzas terrestres las que asuman el papel protagónico luego que las anteriores, u otras fuerzas¹³ hayan actuado. Durante un conflicto, la sola amenaza anfibia podrá paralizar fuerzas adversarias que se ven obligadas a permanecer en ciertas áreas en prevención del posible asalto desde el mar, facilitando la maniobra estratégica diseñada; una vez que éste ha finalizado, y aún cuando las fuerzas anfibias no se hayan empleado, probablemente parte de ellas serán las primeras requeridas en restaurar el orden y la paz conforme el Derecho Internacional y los acuerdos e imposiciones de Naciones Unidas u otra Organización Internacional que actúe bajo su amparo.

Teniendo presente que la sola participación de fuerzas navales en un conflicto internacional, ya sea en el ámbito de Operaciones de Paz o de defensa de intereses particulares de los Estados, constituye una demostración clara de la voluntad de dicho Estado en estar presente respaldando en la práctica su retórica, no es menos cierto que el solo hecho de desembarcar un pequeño grupo de Infantes de Marina en territorio considerado hostil, incrementará notoriamente el efecto que en el ámbito internacional esta acción producirá, pudiendo dicho país obtener claras ventajas políticas de dicha acción.¹⁴

Por otra parte, si estamos hablando de la acción de países de mediana capacidad cabría la pregunta de hasta qué punto dichos Estados serán capaces de comprometer una fuerza anfibia, probablemente no mayor de un Batallón de Asalto Anfíbio, en un conflicto desarrollado bastante más allá de sus fronteras, y que realmente sea resolutive. La respuesta a mi parecer es precisamente "la globalización", es decir, la mejor posibilidad que ese país posee en tal sentido es la de participar en coaliciones afines a sus intereses, en las cuales la integración de fuerzas de ese tipo se ve facilitada por cuanto cada parte de las fuerzas de desembarco cuenta con su propio apoyo desde los buques transporte, los que a su vez poseen una gran autonomía. Quizás la mayor limitación será el combustible requerido por el medio naval para permanecer y operar en el área, suministro que será requerido en forma similar por los otros medios, por lo tanto existirán mayores facilidades de integración para facilitar la solución a ese problema logístico.

Podemos imaginar entonces perfectamente una coalición de países que enfrentan una amenaza común en territorios o zonas costeras de interés compartido apoyándose mutuamente estructurando fuerzas anfibas que en forma individual parecen ser unidades livianas y de poca supervivencia, pero que en su conjunto pueden llegar a constituir una Fuerza capaz de imponer una resolución definitiva y pronta a un conflicto, sin que sea siempre necesario esperar a que sean las grandes potencias las que viendo amenazados sus intereses se decidan a dirigir una acción de ese tipo.¹⁵

Ya hemos dicho que los conflictos del futuro y su modo de resolución aún no están definidos, estando absolutamente claro que la autarquía en todo sentido no es solución viable ni para grandes Estados ni pequeños, por lo que las exigencias de presencia internacional en todas sus formas se incrementa día a día. En tal sentido el complemento perfecto que respalda la política internacional es el Poder Naval, y éste tiene la característica de desplazar parte del territorio hacia otros mares y costas, lo que se expresa en diferentes formas tales como cruceros de instrucción, ejercicios combinados, etc. Podemos imaginar en este ámbito la gran presencia que produce una fuerza anfibia desplegada en cualquier parte del globo.¹⁶

Si bien como hemos dicho esa fuerza anfibia que se menciona probablemente será de pequeño tamaño, ello no puede ser equivalente a poca capacidad, sino por el contrario, debe poseer los medios de mando y control, poder de fuego, apoyos de fuego y apoyos logísticos que le otorguen una capacidad similar a las mejores fuerzas del tipo en el ámbito internacional, de manera que la integración de cada una de ellas aporte al conjunto y no se sirva del conjunto.¹⁷ En tal sentido tanto el equipamiento individual de las fuerzas, como los medios de desembarco, la movilidad, los sistemas optrónicos, las comunicaciones, el armamento deben ser de primer orden, situación perfectamente factible para países de tamaño mediano pero con una decidida voluntad de acción en el nuevo mundo globalizado.

Conclusiones.

1. El mundo está en uno de los procesos de cambios de mayor incertidumbre en el último siglo, destacándose por sobre todo la globalización e internacionalización de los conflictos, lo cual incide directamente en los roles tradicionales de las Fuerzas Armadas. En el nuevo orden, las fuerzas navales, por sus características¹⁸ propias y particulares, adquieren aún mayor importancia como instrumento de respaldo de la política exterior de los Estados.
2. Los Estados no considerados potencias que deseen participar con verdadera autonomía en las grandes decisiones del mundo globalizado requerirán de fuerzas navales adecuadas a nuevas tareas de presencia internacional.
3. Las fuerzas anfibas, tanto por sus características como por su bajo costo, constituyen un excelente medio como para que países en desarrollo puedan participar de la necesaria integración de fuerzas armadas requeridas para resolver un conflicto internacional de intereses compartidos.

4. La mayor importancia de las fuerzas anfibas en una coalición no estará dada por el tamaño sino por las capacidades individuales que posea cada una de las fuerzas participantes, capacidades otorgadas por modernos medios que provean potencia de choque, mando y control flexible para integrarse a otras fuerzas, poder de fuego, movilidad anfibia y terrestre, apoyo logístico básico propio y en mayor medida desde el medio naval.

* Capitán de Navío IM. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas.

BIBLIOGRAFÍA

- Estrategia Naval Fundamentos, Vicealmirante Horacio Justiniano.
 - Concepts and Issues, Unites States Marine Corps.
 - Campaigning, Unites States Marine Corps.
-
1. Incluso de carácter nuclear.
 2. El caso de Colombia es el más cercano a nuestra realidad pero no el único en el mundo.
 3. La creación de una Corte Internacional para sancionar los delitos contra los derechos humanos sería uno de los inicios de esta postura.
 4. Producto de la Globalización y de la Internacionalización.
 5. Por ejemplo los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
 6. En este caso "El Tratado firmado".
 7. El caso de las uvas envenenadas y sus consecuencias para la economía nacional es una muestra de ello.
 8. Entendido como aquél que quiere estar presente en el mundo y participar directamente de la defensa de sus intereses.
 9. En términos comparativos con países desarrollados.
 10. Fundamentalmente comerciales.
 11. Flexibilidad, autonomía, condición de lista al arribo.
 12. Almirante Sr. Jorge Patricio Arancibia Reyes.
 13. Aéreas, por ejemplo.
 14. Teniendo presente que siempre la participación en todo conflicto persigue la defensa de los propios intereses ya sea en forma directa o indirecta.
 15. Situación que por supuesto no se descarta.
 16. A modo de ejemplo Estados Unidos participó el año 2001 en Operación UNITAS anfibia con una pequeña Fuerza de Desembarco embarcada en un solo buque anfibia, suficiente como para marcar una fuerte presencia naval en todo Sudamérica.
 17. Con excepción por supuesto de la sinergia natural producida.
 18. Atributos.